

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto C7
Convenios

ORDENANZA N°17/75

Cpde. Expediente 4112-28.948/72 (HCD-409/75)

ARTICULO 1.- Autorízase al D.E. a firmar con la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, el convenio obrante a fs. 33 del presente expediente, referido a la realización de trabajos altimétricos en distintas zonas del Partido.

ARTICULO 2.- El gasto que demande la presente, será imputado a la Partida: Finalidad 4, Sección , Sector 1, Inciso 2, Principal 3 "Conservación de calles y caminos", del ejercicio 1975.

ARTICULO 3.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 1975.-
Promulgada por Decreto 1379 del 10 de julio de 1975.-